

22 MAR. 2024

IRAPUATO, GTO.

HORA: 01:12 p.m. RECIBÍO:



Irapuato, Guanajuato, 21 de marzo de 2024

Oficio: Reg./2703/2024

Asunto: Se envía Minuta Dictamen.

Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento

Presente:

La suscrita, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, en forma atenta y respetuosa solicito a usted se sirva incluir en el Orden del Día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, el siguiente punto:

- Minuta Dictamen, relativo a que el Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, si así lo tiene a bien determinar, ordene al Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato (IMPLAN), que elabore el diagnóstico y el proyecto de Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Guanajuato, atendiendo a las fracciones I y II del artículo 58, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

De igual manera tenga a bien someterlo ante el pleno, para su análisis y aprobación.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Catalina Razo Rosales
Regidora del Ayuntamiento y Presidenta
de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación

C.c.p. Archivo
REG. CRR/msrl

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

REGIDORES

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
462 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215

www.irapuato.gob.mx